

Caratula de versión pública

Identificación del documento:	solicitud de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

buscarle p favor papeleria

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción

Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01



LICENCIA



2021-101488

4717

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 25-05-2021

Fecha de emisión: 27-05-2021

Folio: 2021-101488

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-121393 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: ROSA MARIA LOPEZ OROZCO

Domicilio particular: CALLE 3 DE AGOSTO 1002 COL. TIERRA Y LIBERTAD

Telefono: 5

Observaciones: 32.64 M2, CONSTRUCCION. NOTA ESTA LICENCIA ESTA CONDICIONADA A LOS REALIZAR LOS TRABAJOS DE CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA DEPARTAMENTO DE LO CONTRATIO SERA ACREEDOR A UNA SANCION

Concepto: CONSTRUCCION DE SALA DE 3.00MX3.20M, COCINA DE 2.40MX3.20M, BAÑO DE 2.00MX1.60M Y RECAMARA DE 3.80MX3.20M EN P.A. DE LOCAL COMERCIAL EXISTENTE

No. oficio de fusión: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 1002

Autorización/Dependencias -

Uso via publica(?)

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1
Propietario: 2
Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal a cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 24 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Table with 8 columns: Clave, Concepto, Unidades, Sup. Baja, Sup. Alta, Otros Niveles, Descripción, Total. Rows include construction work and authorized work plates.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA RIVERA MIRAMONTES Y ALA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colgar la placa en un lugar visible.
2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus limites de escrituración.
4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 27-05-2021 14:48:0

Usuario: VM_FGALINDO

- Documentos testados:
1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

27/05/21

CALLE 3 DE AGOSTO.

col- Tierra y Libertad Dgo

1002

JARDINERA

3.50

cuarto

antigua
Cruceles

cuarto

Baño

cuarto

CONSTRUCCION

Pasillo

med. de local. 6.00m

Terraza

2.50

8.00

20.25
9.60 m²

3.70

2.40

20.00
7.68 m²

Tiempo

3.20 m²

9.80

RECAMARA

320 m²
12.16 m²

14.50 m²

VEREDA

med. recamaro p. busa 8.00m

1.10

TRASPASADO

800 m²

VEREDA

VEREDA

20.00

32.64 m²